

EXTRACTO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CAUCES NATURALES, PROVINCIA DE ANTOFAGASTA

AR Cerro Tigre, Rol Único Tributario N° 76.580.859-6, domiciliada para estos efectos en Avenida Apoquindo 4800, Piso 15, Oficina 1501-A, comuna de Las Condes, Santiago, al Sr. Director General de Aguas solicito la aprobación del proyecto y la autorización de modificaciones de cauce relativo al proyecto Parque Eólico Cerro Tigre, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 41, 171, 130 y siguiente del Código de Aguas, según el siguiente detalle:

I.- Proyecto: AR Cerro Tigre SpA se encuentra desarrollando el proyecto de generación eólica “Parque Eólico Cerro Tigre”, que se ubica en la región de la Antofagasta, Provincia de Antofagasta, comuna de Antofagasta, a 47 km al este de la ciudad del mismo nombre. El Objetivo del Proyecto consiste en la construcción, instalación y operación de una central eólica de 264 MW de potencia, a través de la instalación de 80 aerogeneradores.

II. Modificación de Cauces: Las obras que se someten a su aprobación corresponden a las siguientes:

Quebrada	Atraveso	Este	Norte	Obra que interfiere	Tipo de atraveso
Quebrada 1	P1	406.324	7.370.766	Obra de arte basadas en 3 ductos o tuberías de HDPE.	Quebrada Sin Nombre
Quebrada 1	P2	405.335	7.371.821	Obra de arte basadas en 3 ductos o tuberías de HDPE.	Quebrada Sin Nombre
Quebrada 1	P3	404.964	7.372.446	Obra de arte basadas en 3 ductos o tuberías de HDPE.	Quebrada Sin Nombre
Quebrada 2	P1	406.815	7.370.769	Obra de arte basadas en 3 ductos o tuberías de HDPE.	Quebrada Sin Nombre
Quebrada 2	P2	405.815	7.372.310	Obra de arte basadas en 3 ductos o tuberías de HDPE.	Quebrada Sin Nombre
Quebrada 2	P3	405.266	7.373.253	Obra de arte basadas en 3 ductos o tuberías de HDPE.	Quebrada Sin Nombre

Coordenadas en sistema de referencia UTM Huso 19 y datum WGS84

Administrativamente, el proyecto, obras y cauce a intervenir se ubican en la Comuna de Antofagasta, Provincia de Antofagasta, Región de Antofagasta.